

Normas para la publicación de artículos

Quiénes pueden publicar

Los miembros de la Asociación Española de Cirugía Estética Plástica (AECEP). Cirujanos plásticos nacionales e internacionales. Médicos especialistas que realicen algún tipo de actividad relacionada con la estética, tanto quirúrgica como no quirúrgica, y resulten de interés por ser complementarias a nuestra especialidad, o bien por su novedad u originalidad. Aquellas empresas de productos o tecnología médica que quieran publicar avances e investigaciones científicas de interés para la especialidad.

Selección de artículos para la publicación

Los artículos serán enviados a la secretaría de la asociación según las normas de publicación, con las fotografías y gráficos correspondientes. Éstos serán evaluados por el Comité de Redacción, a quien le corresponde evaluar la idoneidad y calidad de los trabajos y, en consecuencia, aceptarlos para su publicación y remitirlos a la empresa editora. Los artículos deberán estar en la editorial tres meses antes de la fecha de publicación.

Los manuscritos que sean aceptados y publicados quedarán en poder permanente de la Revista de la Asociación Española de Cirugía Estética Plástica y no podrán reproducirse parcial o totalmente sin permiso del Consejo Editorial de la revista. Los no aceptados serán devueltos a su/s autor/es indicando las causas de su devolución, o bien aconsejando las modificaciones que se consideren oportunas y que permitan su aceptación definitiva. En todo caso, corresponde al/los autor/es la responsabilidad de las opiniones, conceptos o informaciones expresadas en sus trabajos. El equipo editorial declina cualquier responsabilidad sobre el material publicado.

Presentación y estructura de los artículos

Los trabajos (textos y todo el material de soporte del mismo, como ilustraciones, tablas, esquemas, etc.) podrán ser remitidos a la secretaría de la Asociación en un disquete, un CD o un DVD, por correo electrónico o por correo postal. Todos los trabajos para ser publicados se deberán acompañar de una fotografía en color del primer autor.

TEXTOS: los trabajos se remitirán en castellano y seguirán las normas de presentación de originales científicos: introducción, material y métodos, resultados, discusión, bibliografía, agradecimientos, tablas y/o gráficos (uno por página), pies de las figuras (fotos y/o gráficos). Las páginas irán numeradas en ese orden.

En la página titular deberá incluirse el título del trabajo, institución, la sociedad científica, etc., la dirección para correspondencia, el correo electrónico, el número de teléfono y el fax de contacto.

La segunda página incluirá un resumen del trabajo remitido, con un máximo de 200 palabras. Al final de cada resumen se añadirán las correspondientes “palabras clave” del mismo, hasta un máximo de cinco. Los resúmenes deberán organizarse con arreglo a la siguiente manera: objetivos, métodos, resultados y discusión.

Los textos se presentarán en hojas de tamaño DIN-A4 (210 mm x 297 mm), en formato Word Perfect, a doble espacio, con márgenes laterales, superior e inferior de 25 mm, la fuente utilizada será Times New Roman, el estilo normal y el tamaño de la fuente el 12. Las hojas irán numeradas correlativamente en el margen superior derecho.

Los manuscritos también podrán ser enviados mecanografiados en hojas de tamaño DIN-A4, con 30 líneas a doble espacio y 65 matrices por línea (letras más espacios intermedios). En este caso será necesario acompañar el trabajo original de dos copias completas más con los textos y con todo el material de soporte del mismo.

TABLAS Y GRÁFICOS: las tablas se enviarán cada una en una hoja separada y ordenadas en números romanos. Serán autoexplicativas, es decir, cada una llevará un título que defina su contenido y al pie el significado de las siglas y abreviaturas empleadas en su elaboración. Los gráficos se enviarán cada uno en una hoja e irán numerados, junto con las figuras, en números arábigos. Tendrán calidad profesional y deberán realizarse en tinta china o con impresora láser.

FOTOGRAFÍAS: para conseguir un mayor nivel de impresión es imprescindible que las fotografías sean de buena calidad. Es preferible que sean enviadas en versión digital y deberán ser presentadas en formato JPG (calidad 11 o 12), con una resolución de 300 ppp (píxel por pulgada) y un tamaño de aproximadamente 21 cm x 14 cm.

En caso de remitir fotografías en color se recomienda el envío de diapositivas y si fuesen en papel (blanco y negro o color) se hará en papel con brillo, en un formato no inferior a 9 x 12 cm y en el dorso se escribirá el número de la figura, el apellido del primer autor y una flecha indicando la parte superior.

Es importante que cuando sea necesario mostrar el rostro de los pacientes, estas imágenes preserven la identidad de los mismos –de manera que no sean reconocibles– y se acompañen de una autorización firmada por el paciente para la publicación (en la revista y en la página web) de dichas fotografías.

NOMBRES GENÉRICOS: pueden emplearse nombres genéricos. Si se emplea una marca comercial se le añadirá el símbolo ® y, entre paréntesis, el nombre genérico. Después deberán emplearse sólo nombres genéricos en el resto del texto.

ABREVIATURAS: salvo cuando se trate de unidades de medida, la primera vez que se use una abreviatura deberá ir entre paréntesis y precedida del término o términos a los que sustituye.

BIBLIOGRAFÍA: se presentará en hojas aparte, al final del trabajo, disponiéndola según el orden de aparición en el texto, con la correspondiente numeración correlativa. En el texto del artículo constará siempre la numeración de la cita en números volados. Las citas bibliográficas se expondrán del modo siguiente: a) número de orden, b) apellidos e inicial de los nombres de todos los autores del artículo si son tres o menos; si son cuatro o más se listan los tres primeros y se añade: et al., c) título del trabajo en la lengua original, d) título abreviado de la revista, según el Index Medicus, y e) año; número de volumen: página inicial y final del trabajo citado. n